



R.AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Dependencia .-	Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Área.-	Dirección de Panteones Municipales
Trámite.-	Autorización para construir monumentos Mantenimiento de pasillos y andenes
Clave del Trámite.-	SP-015
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Librado Acosta antunez /Director
Fundamento Legal.-	Articulo 30,fraccion 8 , de la Ley de Ingresos para el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Panteones y crematorios de la ciudad de Torreón,Coahuila
Formatos.-	Boleta
Lugar de atención.-	Calle Panteón s/n Col. Aquiles Serdán.
Telefono.-	(871) 7 16 30 08
Horario.-	8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 de Lunes a Domingo
Requisitos.-	Original y copia de la siguiente Documentación : 1.- INE del titular del lote funeral 2.- Recibo de pago expedido por la Tesorería Municipal
Datos de Anexos .-	Ninguno
Montos de los derechos.-	Autorización para construir monumentos \$212.00 mantenimiento
Tiempo de respuesta.-	Inmediata
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Recursos de Impugnación .-	<ul style="list-style-type: none">• Ley de procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.• Presentar queja ante la Contraloría Municipal